

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

مليلة في يوم الخميس 8 شوال 1325

SUSCRIPCIÓN

Melilla, un mes 1'25 Ptas.
España, Tánger y Tetuán,
trimestre 5'00
Número quelta, 5 céntimos

SUPLEMENTOS ÁRABES

Dirección, Redacción, Administración y Talleres, calle de la Iglesia, número 2

SUSCRIPCIÓN

Extranjero, semestre 18 fra.
Marruecos, semestre 18 Ptas.
Anuncios, precios convencionales

España y Francia

En la Cámara popular francesa ha comenzado el debate sobre la cuestión marroquí, y el relato de la primera sesión deja en nuestro ánimo impresión gratísima.

Las sesiones del Parlamento en que son tratados esos asuntos, revisten los caracteres de las grandes solemnidades y tanto los representantes del país, como el público, llenan escaños y tribunas, siguiendo con religiosa atención las declaraciones ministeriales y los discursos de las oposiciones. En España no alcanzan, parecidos debates, grandes vuelos, ni el público se estruja para presenciarlos. Y es, porque allí el problema de Marruecos es un problema nacional, que interesa y preocupa á todos, mientras que aquí solo á contado número.

Los ministros de las Colonias y de Estado, en sus elocuentes discursos han aclarado dudas, desvanecido recelos y alejado suspicacias. Después de sus explícitas palabras, no pueden haber discusiones ni polémicas sobre la actitud de Francia ante el problema de Marruecos.

Las informaciones de la prensa, los juicios de corresponsales poco reflexivos, y los comentarios de algunos periódicos, habían extraviado la opinión, y lo que es más sensible, habían provocado antagonismos entre españoles y franceses, con perjuicio de la *entente cordiale* concertada entre ambos pueblos y del logro de sus fines.

No bastaron las notas oficiosas de París y de Madrid á destruir los efectos de aquellas campañas tendenciosas; era necesario que en las Cámaras de las dos naciones se dijera lo que se ha dicho, para que reaccionando el espíritu público desapareciera todo recelo.

El Sr. Allondosalazar lo había manifestado en nuestras Cortes y ahora lo repite solemnemente el Gobierno de Francia: el acuerdo franco-español, como basado que está en intereses comunes y permanentes, no es circunstancial, es intangible y no admite el más ni el menos.

Sobre otro punto interesantísimo se han hecho declaraciones terminantes: ni Francia ni España han pensado en conquistar un palmo de terreno marroquí, ni en llevar al Moghreb su protectorado porque desde Algeciras las potencias han debido abandonar todo sueño de preponderancia.

Así mismo se declara, que jamás hubo rozamientos entre España y Francia y que Alemania no opuso su veto á las medidas acordadas por aquellas para restablecer el orden y la tranquilidad en el Imperio; hasta tal punto que subsiste el convenio de desembarcar fuerzas españolas en otras puertos si las circunstancias lo exigiesen.

Pero de ese debate, lo que más nos

agrada, lo que nos inunda de gozo, es el movimiento de franca simpatía hacia España, nota saliente del mismo. Cuando MM. Deschanel y Pichon aludieron á nuestra patria, entusiastas salvas de aplausos, salidos de todos lados, ahogaron sus palabras: era la sanción del pueblo francés á la obra de sus gobernantes.

Planteadas en estos términos la inteligencia franco-española, lo noble y patriótico es colaborar á ella cada cual en su esfera.

Así lo hará EL TELEGRAMA DEL RIF utilizando, aparte su edición española, los suplementos árabes, convencido como está ya, de que, su labor en este sentido, será conveniente á la misión civilizadora que España y Francia se han impuesto.

Información gráfica



El Gran Rabino de Fez

Sección árabe

في هذه الأيام حل الفايذ الجليلاني بقصبة سلوان بفرح به مولاي محمد وسكره على ما جعل بعضه الجهول الذين هم بهائم في صور الرجال اهل الريف وقد صاحب معه من هذا الجنس خمسة الارب منهم من اتى بطيب نفس ومنهم من اتى رغما على اتيه وبهجرت حاله بقصبة سلوان فرض مولاي محمد على طعية موند اهذه اللوباش خيرا وغيره ومن فريب دفع مغالته عظيمة مع المحلة الشريفة مع اللسوداد التام من الجانبين

لا يخفى ان جوارنا اندل طعية الطيب لهم عيش ولا يرجون لانفسهم راحة لما هم فيه من الكد والتعب والبسطة الشديدة من التهمين وتادية الهموم

ولما نزل الفايذ الجليلاني بنواحي بني توزين حاربهم اشد الحاربة واطهرو التجاد ولم يندر على التمكن من القلب عليهم واجتهدت عليهم اوباش فبايل الريف من كل ناحية وكان واحدفو بهم فلم يروبو توزين في التماذي على القتال نتيجته وتكفرو انهم ماخردون بعنك ذلك اذعنوا للصلح والفا السلاح وقدمو على الفايذ الجليلاني طالبين الامان بلما تمكن منهم فبض منه ستة مساجين وعلقهم من ارجلهم على الاشجار وهم يتادون بطلب ليعرفهم بلن لهم قلب الجليلاني ولم يصغ كنين صرلهم بافلب نساهم ومن باكيات متضرعات طالبات للغير والصبح ولم تاحذه الشبقة والرافة لانه ليس من شانه ذلك ثم تماذي على الارباب يعرض عليهم ويأخذهم اخذا ويلا حتى جرح منهم اموالا عظيمة وفبض منهم نحن المائين من المساجين كلها في السلاسل واللغلال يغذبون بانواع العذاب حتى اخذ اللد بهم وانهد ما فضاء وقدره عليهم من الوعيد لا كان الله لهم ثم قدم بعد ذلك لسلاوان موبدا منصورا ومن فريب يقع قتال مع رحلة الشريفة الغازلة بين البحرين نطلب الله اعلا التهور واعزازة وبعد حاول الجليلاني بسلاوان امر مولاي محمد قبيلة فلعبة بجمع مونة محلة الجليلاني بعد ان فبض اكابهم في سلوان لانهم لم يرتو بذلك ثم ارسل بوارس للاركام موبدا ان ينطع على المحلة الشريفة البصارفة مع كبدانة ويصرم حبال الهاملة تصيفا عليهم

صروف اليوم
اسكة البرانسارية مع الاصبيلية 12 70
— لامبيلية — كنية 48 00

El texto árabe
Noticias de la insurrección de Muley Mohamed.

PROPIETARIO Y ARRENDADOR

(Sueño de actualidad)
A mi estimado amigo D. Teodoro Fernández de Cuevas.

Nosotros que teníamos la fortuna de no soñar, la hemos perdido. Anoche por vez primera—á nuestro recuerdo—, soñamos.

Toda la tarde anduvimos de paseo por las cercanías de los límites del vecino campo y cuando ya cansados nos retirábamos, vimos destacarse del fondo blanco de los muros de Cabrerizas Altas, la figura de un amigo nuestro, y hacia allí nos dirigimos para saludarlo.

Teodoro Cuevas, que este era el amigo, nos recibió con la alegría del que encuentra con quien charlar un rato, después de quince días de destacamento, y con él pasamos agradablemente cerca de dos horas. Hablamos de los moros y de las pasadas escapatorias que hizo al vecino campo, en busca de impresiones para unos estudios; recordamos sobre el terreno, los sucesos del 93, y al final recayó nuestra conversación, en una obrita que está en prensa y que llevará por título «Melilla».

Recorriendo con unos gemelos, el extenso horizonte que se divisa, desde la explanada del Fuerte, y que dá comienzo—de derecha á izquierda— en Rosstro-Gordo, para terminar veladamente en las islas Chafarinas, nos llamaron poderosamente la atención unas ruinas que existen á la izquierda del fértil valle de Frajana, enterándonos por nuestro amigo, que eran las del poblado y Alcazaba de este nombre...

Nos despedimos del Capitan Cuevas—no sin antes prometerle que volveríamos por allí—y caminamos carretera abajo pensando en las ruinas de Frajana, en la guerra civil y en el *seudo-Muley*, que tan alborotados trae á estos pobres rifeños. Sin poder alojar de nosotros en toda la noche estos pensamientos, nos acostamos...

Estábamos, no sabemos donde, pero era un paisaje delicioso. Mucha vegetación; grandes cuadros de tierra labrada; gallinas escarbando presurosas entre los ostiércoles, descubrían granos que picoteaban los pollitos; en una corralada de espino artificial, muchas vacas: no las contamos. En el fondo una noria que era movida por el *cuadrupedo paria*, que se dice en «La Barraca», mientras por la chimenea de la casa de campo que allí había, horbotones de humo blanquecino, formaban caprichosas espirales... Aquello era la Naturaleza plétórica de vida...

Avanzamos en nuestro paseo, y vimos á un leñador que encaramado en el alto de una encina, iba con mucho cuidado podando las ramas superiores del corpulento árbol. Lo saludamos y sin dejar su labor, nos contestó sonriente. Nosotros supusimos en él á un hombre feliz y continuamos nuestro camino, en tanto que le oíamos repetir, cantando, un pastoril estribillo cuyos compases marcaba, dando con su hacha, en las ramas más altas de aquel árbol...

Tropezamos más adelante con otro cortijo; mas ¡qué diferencia! El paisaje era el mismo, en nada desmerecía la vegetación, pero las tierras de labor, estaban mucho más desquidadas; las aves de corral, sin crías y las vacas y

cabras triscando libres por los sembrados. Las manos de cal, que tanta vitalidad y alegría daban á la anterior casita, no se habían puesto en esta, dejando ver al descubierto las grandes resquebrajaduras de los paredones. En este cortijo advertíase un enorme descuido. El que parecía amo, cortando leña también estaba. Los golpes de su hacha, iban furibundos á hundirse en el tronco del árbol. Los hachazos menudeaban certeros, y hasta nos pareció notar en él, que tenía prisa...

El aspecto de este cortijero nos fué repulsivo; saludamos y fingió no oírnos; pensamos repetir el saludo por cortesía y nuestro amor propio hizo que fracasara este intento. Dimos vuelta y comenzamos á desdoblarnos andado, recordando lo que había sucedido...

Llegados al lugar en que dejamos al primer leñador, saludámosle de nuevo. Recogió su leña, levantó la cabeza y nos contestó atento, cumplido, respetuoso.

—Oiga el buen hombre— dijimos — puede uno descansar aquí un rato?...

—Con mucho agrado— y señalándonos una peña, nos invitó á tomar asiento, excusándose de no podernos ofrecer cosa mejor.

Hablando de lo destartado que encontramos el otro cortijo y de la distinta forma en que el al parecer cortijero cortaba la leña, echóse á reír diciéndonos: Esta es la diferencia, señor, que hay entre el arrendador y el propietario. El dentro de poco, concluye su arrendamiento y trata de sacar en estos últimos días, el mayor partido posible de la hacienda; por eso corta los árboles para leña, por el tronco; por eso no quiere crías de las aves de corral; no blanquea su casa y por eso también señor, deja que las cabras trisquen libres estropeando los sembrados. Cuidó el cortijo mientras le hubo de dar rendimiento. Hoy sabe que lo ha de dejar y nada le importa. Yo podo y no corto los árboles, porque así, el año que viene volverán á darme producto. Este terreno es mío, me lo dejaron mis padres limpio y cuidado y así seguirá, Dios mediante...

Despertamos y seguimos pensando. lo mismo que por la tarde: en Muley Mohamed, Muley Abd-el-Azis y en la guerra civil, que tanto daño está causando á estos pobres cabileños...

R. F. de Castro y Pedrera.

ama á ese pueblo por su nobleza y su caballeridad.

Estas palabras fueron seguidas de grandes aplausos de la Cámara, que durante todo el discurso no había cesado de hacer señales de asentimiento.

Continuación de la obra.—Marruecos soberano

Continuó su discurso prometiendo que Francia continuará la obra de la pacificación en Marruecos, que ha emprendido y de conformidad á la convención de Algeciras, evitará que el imperio mogrebino sea víctima de alguna potencia.

Otro discurso.—Cumpliendo el acta.—Casablanca

El ministro de Negocios extranjeros ha dicho que Francia al castigar á los fanáticos marroquíes por las matanzas de Casablanca, cumple escrupulosamente el acta de Algeciras.

Añadió que á nadie debe extrañar que continúe la ocupación de Casablanca, pues debe durar, sin lo cual nada se habría conseguido, hasta que sea un hecho la pacificación de aquel territorio.

Refiriéndose á las relaciones entre Francia y España, dijo Mr. Pichon que tanto el almirante Philibert como el general Drude han ido á Casablanca enterados de que la acción emprendida lo era en combinación con las tropas españolas.

Hizo constar que desde que desembarcaron en Casablanca los marinos españoles y franceses no hubo que lamentar más crímenes, quedando establecida la seguridad dentro y fuera del recinto.

España y Francia—agregó—han puesto todos sus esfuerzos en común para conseguir el establecimiento inmediato de la policía, base imprescindible de todas las demás reformas, que las potencias acordaron.

En cuanto á los proyectos de desembarcar fuerzas franco-españolas en los demás puertos, es cierto—decía el ministro—que existieron y si no se llevaron á efecto fué porque no lo exigieron los acontecimientos. Si estos lo hubieran reclamado, á la ocupación de Casablanca habría seguido la de otras ciudades; pero no hubo de ello necesidad.

El orador dijo que el proyecto de nuevos desembarcos mereció también la aprobación de las potencias, no siendo cierto que haya existido una nota de Alemania hostil á ese pensamiento, pues esa nación, como todas

las demás, aprobaron cuanto Francia y España concertaran. La medida—añadió—estaba prevista y aprobada.

Explicó cual es el alcance de la acción militar hispano-francesa.

No se trata, decía, de apoyar á este ó el otro Sultán, sino de establecer el imperio del orden en el Moghreb, partiendo, es claro, de aceptar la autoridad que allí está constituida en la persona de Muley Abd-el-Azis.

Refiriéndose á las noticias enviadas por algunos corresponsales, dijo que no es cierto haya habido en Marruecos el menor rozamiento entre Francia y España.

La reciente visita á París del Rey Don Alfonso y del ministro de Estado de España Sr. Allendesalazar, demuestra que Francia y España marchan de completo acuerdo y obedeciendo á un mismo pensamiento.

Estas palabras son seguidas de una salva de aplausos.

Mr. Pichon terminó su discurso, que fué escuchado con gran interés, declarando que Francia no pretende ir á la conquista de Marruecos ni tampoco conseguir ninguna clase de protectorado. En Marruecos, terminó no puede haber preponderancias. El Gobierno francés está satisfechísimo porque ha conseguido evitar críticas de los adversarios en los difíciles momentos de tan ingrata empresa.

Nuevos y prolongados aplausos de la Cámara.

NOTICIAS VARIAS

Asamblea

Hoy ha celebrado nueva sesión la asamblea de olivereros.

En ella se ha hecho mucha labor, pues se han examinado desde el tema cinco al diez y ocho del cuestionario.

Algunos asambleístas han señalado las dificultades que á su juicio presentará el proyecto de Administración local al desarrollo de la industria.

Hay gran animación entre los asambleístas.

Por Voto del Rey

El ministro de la Guerra ha manifestado que dará toda clase de facilidades para contribuir á la suscripción encaminada á arbitrar recursos para erigir en el Caney un monumento á la memoria del héroe General Varea del Rey.

Se levanta

El Juzgado que instruye la causa

Información telegráfica

En la Cámara francesa

(De nuestro corresponsal la Agencia Fabra)

La cuestión de Marruecos

Serie de despachos

La represión.—El Acta.—En Casablanca.—Solidaridad.

Recibense telegramas de París dando cuenta de que en la Cámara francesa se ha explanado ya la anunciada interpelación sobre Marruecos y que se esperaba sería interesante.

Contestando á los oradores ha llevado la voz del Gobierno Mr. Deschanel.

Empezó haciendo historia de lo ocurrido en el imperio del Moghreb desde que se notaron los primeros chispazos producidos por el encono de los fanáticos hacia los cristianos.

Dijo que no hay un solo Estado en el mundo que no haya considerado legítima la represión de Casablanca, y antes la ocupación de Uxda á causa de los acontecimientos desarrollados en Marrakech.

Esa represión—dijo—ha sido enteramente conforme con los acuerdos tomados en Algeciras, pues nunca pensaron las potencias allí congrega-

das privar á las Naciones directamente ofendidas de medios de castigo.

Antes bien—decía el orador—lo hecho en Casablanca, es una garantía firmísima de paz y orden para el porvenir.

Hizo constar que Francia ha obrado de perfecto acuerdo con España, por que ambas eran solidarias.

Añadió el orador que si el Gobierno francés no ha enviado mas fuerzas á Casablanca ha sido, porque ha creído suficientes las que allí se encuentran.

Dijo también, que las relaciones entre Drude y Santa Olalla han sido perfectamente correctas dado el papel que se les había encomendado.

El acuerdo.—Amistad.—Aplausos

Dedicó el orador los párrafos siguientes á demostrar que la inteligencia entre Francia y España sobre la política de Marruecos es sólida é intangible, pues se funda en intereses comunes y permanentes y no en motivos circunstanciales.

Hablando de España dijo: Francia

rarse de que allí no había más testigos que ellos.

Mario y Magdalena pudieron entonces observar con más atención al desconocido, el cual era uno de esos hombres que llevan tan marcadamente impreso en su semblante el sello de todas las malas pasiones, que es punto menos que imposible coleccionar cuántos años alcanzan. Tenía las pupilas vivamente encarnadas por excesos alcohólicos y hundidas en órbitas coronadas de cejas espesas y entrecanas, y su mirada asumía un carácter de ferocidad que no desmentía su boca, contraída en las comisuras; profundas arrugas le surcaban las mejillas, semi oculta bajo una barba larga y revuelta; y los cabellos, cortados á cordón, le dibujaban limpiamente los contornos de la frente, deprimida hasta la exageración. La parte superior de la cabeza y el desarrollo de los huesos maxilares, contribuían á dar á aquel hombre una fisonomía completamente bestial, tanto más horrible á la vista de sus auxiliadores, cuanto más

iba menguando el interés que á éstos inspirara.

—¡Pobre hombre! dijo Magdalena intentando dominar la repulsión que sentía hacia él; ¿qué le ha pasado á usted?

—¡Voto al diablo! contestó el desconocido sin mostrar el más pequeño agradecimiento y mirando con grandísima insolencia á su interlocutora; si quiere usted que hable, ante todo humedézcame la boca.

—¿Qué está diciendo? preguntó la doncella.

Mario no era más paciente que suelen serlo sus paisanos; pero desde que, dos minutos antes, viera realizarse lo que el nunca se atreviera á soñar; desde que sentía bajo el suyo el brazo de Magdalena, lo poco que de tal virtud poseía, había disminuido en una mitad.

—¿Sabe usted, exclamó el joven, que si continúa de esta suerte, le echo en ese agujero, donde si halla qué beber, en cambio correrá inminente riesgo de ser devorado por las langostas?

Mario, como si la acción debiera seguir inmediatamente á la amenaza, levantó el brazo; pero Magdalena le contrató, dirigiéndole al par una mirada de súplica.

El desconocido probó de levantarse para hacer frente á su adversario; pero al intentarlo, se dañó el miembro lastimado, y el dolor le arrancó un grito.

Mario se sintió movido á compasión, lo cual, unido al recuerdo que de su triste estado social le asaltó en aquel instante, hizo que dispensara las ariscas veleidades que acababa de manifestar el desconocido.

—¡Paréceme, profirió éste, que no insulto á esa hermosa señora al pedirle un poco de vino ó de aguardiente para refrescarme la boca después de la cabriola que acabo de dar. Figúrese usted, señor valiente, que estaba yo descafezando un sueño en lo alto de aquella peña. ¿Y sabe usted lo que yo estaba soñando? pues que Dios me había conferido el cargo de repartir palos por toda la tierra. ¡Voto á sues! daba yo

A. DUMAS (PADRE)

EL HIJO DEL ASESINO

mergió su sombrero en una de las estrechas lagunas contiguas y lerramó algunas gotas sobre el rostro del desconocido, que recobró un tanto el color al sentir la frescura del agua, entreabrió los labios y, haciendo un esfuerzo, exhaló un largo suspiro.

—Delo usted á respirar estas sales, dijo Magdalena acercándose y tendiéndole un frasquito al joven.

Bajo la impresión estimulante, el desventurado se recobró, y sus ojos, hasta entonces fijos y vidriosos, se aclararon y cobraron vida; pero con gran sorpresa de Magdalena y de Mario, aquel les miró con expresión de ansiedad tal, que obligó á los dos jóvenes á inspeccionar los contornos para asegu-

por la estafa del Banco de España ha dictado auto levantando la incomunicación de los procesados.

Ne es cierto

Se ha desmentido terminantemente la noticia de que los militares se habían reunido acordando protestar contra determinadas palabras pronunciadas en el Senado por el señor Rusiñol al tratar del incidente ocurrido en Chile.

Los sargentos

En los círculos militares se afirma que muy en breve el ministro de la Guerra leerá en el Senado su proyecto de ley referente al ascenso á oficiales de los sargentos.

No se conoce el detalle de ese proyecto; pero si se sabe que su base principal consiste en establecer que alternen las promociones en las Academias con los que hayan de la clase de sargentos, de suerte que por cada oficial que salga de la academia, ascenderá un sargento.

Suscripción

La «Gaceta de Madrid» publica el anuncio de la suscripción de obligaciones para llevar á efecto la emisión de un empréstito por la suma de un millón de pesetas, para la realización de las obras proyectadas por la Junta de Arbitrios de Melilla.

Incendio en Gobernación

Esta mañana se ha declarado un incendio en uno de los despachos del Ministerio de la Gobernación.

Gracias á la prontitud con que se ha acudido ha podido ser sofocado el fuego en seguida.

Los daños son de muy poca consideración.

Lo del automóvil

Se sabe que el automóvil que ha destrozado al atropellarla á una muchacha de 18 años, pertenecía á Doña Josefa Bosch.

Enfualasmo

Las noticias recibidas de Madrid en el Ferrol referentes al ferrocarril de Betanzos, han producido gran alegría formándose una manifestación que prorrumpió en vítores á Canalejas, Maura y Gonzalez Besada.

Se alquilan

En la calle de la Iglesia núm. 6, se alquilan dos habitaciones.

NOTICIAS

México

Programa que ejecutará hoy la banda del Regimiento de Africa 68 en el Paseo del General Hernandez, de 4 á 6 de la tarde:

- 1.º Paso-doble «Tercien las armas» Barón.
2.º Mazurca «Solo por tí», Queipo.
3.º Fantasía de la ópera «Fausto», Gounod.
4.º Rapsodia de aires portugueses, Moraes.
5.º Vals «Recreo Salamanca», Marquina.
6.º «Sal molía», paso-doble, Gol.

Lo de ayer

Por la tarde empezó á decirse que los rebeldes de la Mar Chica trataban de apoderarse de unas embarcaciones que habían salido de la Plaza llevando víveres para el campamento imperial de Mohamedia.

En efecto, en aquella dirección se veían algunos botes, no pudiéndose precisar lo que ocurriera á causa de la distancia.

Por si el hecho resultaba cierto dióse orden de que saliese una embarcación de la Compañía de Mar con una sección de marineros armados á fin de evitar el atentado que se anunciaba.

El bote de la Compañía se alejó rápidamente á pesar del recio viento de levante, y según parece al llegar á las

aguas de los botes se vió que nada ocurría, por lo que regresó al muelle.

Un disparo

En el puesto de socorro se presentó ayer el moro de la kábila de Frajana Amar Dalber, de unos 18 años de edad, á quien se apreció una herida en el dedo índice de la mano izquierda de pronóstico reservado.

Según manifestó, viniendo por el campo con dirección á la Plaza llevando el fusil en bandolera, con la mano sobre la boca del cañón, se le disparó el arma, causándole la bala la lesión que presentaba.

Otro herido

En aquel establecimiento fué también asistido Francisco Fernández Torres, que presentaba una herida incisa de unos tres centímetros en la mano izquierda, de pronóstico leve, que se causó involuntariamente al cortar con una navaja un pedazo de cuero.

El «Tuareg»

Procedente de Tánger y Málaga llegará hoy á nuestro puerto este vapor de la compañía Tuache.

El estado sanitario

Han decrecido las fiebres palúdicas, hasta el punto de ser muy contados los casos que se registran hoy.

El estado sanitario de Melilla es actualmente bien satisfactorio.

La Peña

Una comisión visitó ayer al Excmo Señor General Gobernador interino, al objeto de solicitar el oportuno permiso para la apertura del nuevo Casino.

Muy en breve tendrá lugar una junta para el nombramiento de la Comisión gestora.

La Embajada

Ayer se recibió un despacho de Rabat reexpedido desde Tánger participando que el General Marina y sus Ayudantes señores Morales y Morris, siguen perfectamente en la Corte cherrifiana.

La Cámara de Comercio

Importantes elementos de la industria, comercio y navegación de esta plaza, han presentado un escrito al Excelentísimo Sr. General Gobernador, poniendo en su conocimiento el funcionamiento ilegal de dicha entidad.

Para resolver lo que proceda el Gobierno Militar ha pedido de oficio el reglamento al Sr. Presidente; pues como dijimos, no le había sido remitido en tiempo oportuno infringiendo las disposiciones vigentes.

ÚLTIMA HORA

(POR EL CABLE)

De nuestro corresponsal la Agencia Fabra

LAS CORTES SENADO

En la Alta Cámara el Sr. de Buen ha pronunciado un discurso oponiéndose á que se adquieran 24 piezas de artillería, manifestando que no las considera necesarias.

Ha dicho también en el curso de su argumentación que si esas piezas se adquieren crearía la nación que el Gobierno tenía planes guerreros en el asunto de Marruecos.

El general Primo de Rivera ha contestado al orador diciéndole que el Arma de Artillería para encontrarse en condiciones de prestar sus servicios si llegara ese caso necesita los cañones de que se trata.

Añadió que esos cañones están ya encargados á una casa de París y que su adquisición no puede extrañar á nadie, pues no puede prescindirse de adquirir material moderno, sin que eso sea señal de planes belicosos, que no existen.

Por último, dijo el ministro que la casa constructora tiene pedidos 200 cañones de la misma clase para Grecia.

Cambios del 13

París. 13,20
Londres. 28,54

Agencia Central

Participa al público que apesar de la interrupción que sufren los ferrocarriles, toda mercancía facturada en cualquier estación (tanto en grande como en pequeña velocidad, así como vagones completos) á nombre de esta Agencia ó de su dueño, don Salvador González, llegará á Málaga sin trasbordo ni dilaciones y sin aumento en los gastos, pudiendo por lo tanto hacer seguir las que vengan á esta plaza con la prontitud y esmero que tiene acreditado.

Para más detalles en estas oficinas, los facilita su representante Rafael Salinas.

Modista madrileña

Se necesitan oficiales. Paseo de Hernández, calle de Sotomayor.

En la misma darán razón de una habitación para un caballero solo.

Se venden

Todos los géneros consistentes en frutas y legumbres, así como sus envases propiedad del conocido industrial de esta Plaza don José Vara Pérez.

Para informes en la Plaza de Abastos.

Se traspasa

Un restaurant con todos los enseres necesarios y una mesa de billar en buen uso.

Para informes dirigirse á la calle del General Margallo número 12.

Almacenes de maderas

DE

RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Polígono).

Al público

El aperitivo más eficaz, el reconstituyente más activo, lo más sano y delicioso al paladar, es un vaso del vino añejomarca SELECTO. ¡¡Once años!!

Con el solo objeto de introducir esta marca en Melilla, vendo la botella de 3/4 de litro, puesta á domicilio, al precio de pesetas 1'25.

Depósito en la Marina, establecimiento de doña Teresa Lomeña

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 13 de Noviembre
MAÑANA

Table with 2 columns: Instrument/Measurement and Value. Includes Barómetro (765,5), Termómetro máximo al sol (27,0), Id. mínimo idem (9,0), Id. máxima sombra (18,0), Id. mínima idem (10,5), Estado del cielo (Casi despejado), Id. del mar (Llana).

TARDE

Table with 2 columns: Instrument/Measurement and Value. Includes Barómetro (765,4), Termómetro máximo sol (30,5), Id. mínimo idem (17,0), Id. máxima sombra (21,5), Id. mínimo idem (19,0), Estado del cielo (Despejado), Id. del mar (Rizada), Viento reinante (S. y NO).

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer: Bueyes, 15.—Terneras, 0.—Cerdos, 2.—Corderos, 1.

REGISTRO CIVIL

13 Noviembre
Nacimientos, 2.—Matrimonios, 0.—Defunciones, 2.

إدارة جميع المسلمين لمن أراد منهم ان يبيع البيت الحرام



علم من يبيع على هذا المصور ان الباور الهسى الندى الاتى من مدينة اسكندرية تكون هنا بمرسى ملية بتاريخ 10 من شهر رمضان او 11 الى 15 ومن اراد ان يعرف الثمن الذى يحول به ذا الباور الى مدينة اسكندرية فيذهب الى التاجر يعقوب سلاما بعليه او عند الترجمان اصطن بحجرة النكور

TRADUCCIÓN

“HODJA J,”

Vapor Holandés para Alejandria

Con suficiente número de pasajeros, tocará en este puerto el 15 de Noviembre.

Para precios y demás pormenores dirijanse á

Don J. J. Salama, Melilla
6 á D. Esteban de las Neras, Alhucemas

El Regulador

Tejidos, quincalla, paquetería, muebles y otros artículos de

Malpartida Hermanos S. en C.

Tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y público en general, que desde el día primero de Noviembre han abierto el nuevo establecimiento situado frente al lugar que ocupó anteriormente. Al mismo tiempo ponen en conocimiento de todos que para presentar el establecimiento en las condiciones que exige en la actualidad la población, han recibido un inmenso surtido en toda clase de artículos para la presente temporada. Últimas novedades en lanas y gergas para Sras. y Caballeros, frazadas de todos precios y clases, ininidad de boas mongolias y pieles de de todas clases á precios convenientes, corpiños y refajos de punto, impermeables Christian, ininidad de objetos caprichosos para regalos procedentes de Alemania, perfumería de la casa L. T. Piver á precios sin competencia y extenso surtido en juguetería, bisutería y toda clase de novedades.

Se realizan muchos artículos procedentes de la anterior casa.

Café-Restaurant

ESPAÑA

Almuerzos y comidas, desde 1'50 en adelante.

Servicio á la carta. Comedores elegantes, con espléndidas vistas al mar. Servicio esmeradísimo.

Se sirve también á domicilio
Cervezas, Vinos y Licores
de las mejores marcas
Café-Restaurant España

Relojería Alemana

General Margallo, 19

PABLO RETTSCHLAG

El dueño de este nuevo establecimiento saluda al público y ofrece su taller de composturas.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, tanto de relojes como de cajas de música y máquinas de escribir.

Se empapanan cajas de acero.
Se garantizan las composturas por un año.

CLEMENTE Y CANO Agencia de Transportes y de Aduana

Málaga y Melilla

Servicio combinado entre Málaga, Melilla y Menores, á precios reducidos.
Agentes de la casa HIJOS DE VIUDA ORFILA Y CERT DE BARCELONA, y de DON FRANCISCO VISCONTI MORATA, DE ALICANTE, á cuyos señores podrán consignar las mercancías los señores clientes que gusten utilizar nuestros servicios combinados con las referidas plazas.

Junta de Arbitrios de Melilla

ANUNCIO

Autorizada esta Junta por R. O. de 9 de Septiembre del corriente año para llevar á cabo la emisión de un empréstito por valor de un millón de pesetas con anjeción á las bases que á continuación se insertan, se anuncia por el presente la suscripción de obligaciones que con arreglo á lo establecido en la base 5.ª durará un mes á contar del día en que este anuncio acabe de insertarse en la Gaceta de Madrid y Boletín de la provincia de Málaga.

Las demandas de suscripción deben dirigirse por escrito al Excmo. Sr. General Presidente de esta Junta debiendo hacer constar en ellas con toda claridad:

- 1.º El nombre, apellido, naturaleza y domicilio del solicitante.
- 2.º El número de obligaciones que desea suscribir y
- 3.º El tipo á que haga su oferta.

A todas las demandas deberá acompañarse un resguardo firmado por el Depositario Pagador de esta Junta que acredite haber hecho el depósito que menciona la expresada base 5.ª y la cédula personal.

Melilla 6 de Noviembre 1907.—El Vocal Secretario, *Emilio Marmol*.—Rubricado.

BASES QUE SE CITAN

- 1.ª La Junta de Arbitrios de Melilla emi-

tirá un empréstito de un millón de pesetas abonando un cinco por ciento de interés anual.

2.ª Dicho empréstito, emitido por lo menos á la par, estará constituido por títulos al portador que se denominarán Obligaciones de la Junta de Arbitrios de Melilla.

3.ª La cantidad del empréstito se destinará íntegramente y sin que pueda destinarse á otro objeto á la ejecución de las obras públicas, cuyos proyectos tiene la Junta aprobados á la construcción de un hospital Civil, á la de defensas en el río Oro para evitar inundaciones y al de otro grupo de escuelas cuando los proyectos de estas obras son aprobados.

4.ª La emisión será de mil títulos al portador, de mil pesetas nominales cada uno y devengarán el interés que se expresa en la base primera. Cada título, que tendrá estampado al dorso el cuadro de amortización llevará adheridos los cupones necesarios de 1250 pesetas con las fechas del vencimiento, representando cada uno el interés de un trimestre.

5.ª La emisión del empréstito se anunciará en la Gaceta de Madrid y Boletín de la provincia de Málaga, dando el plazo de un mes para hacer las suscripciones públicas bajo el tipo de la par, dando preferencia á las proposiciones que se hagan á cambio más alto y prorrateándose las restantes si exceden de la suma pedida. Para que la petición sea admitida deberá el peticionario depositar en la Caja de la Junta el cinco por ciento de las obligaciones solicitadas.

6.ª Terminado el plazo de que habla la base anterior se procederá á la adjudicación definitiva dando resguardos provisionales á los interesados, quienes deberán entregar en el plazo de un mes el importe del veinte por ciento de la obligación continuando además en Caja el anticipo hecho como garantía hasta que llegue el vencimiento del último plazo en que bastará al tenerlo ingresado el quince por ciento de la obligación, para que quede librada. Las cantidades de garantía de

obligaciones que no fuesen aceptadas se devolverán inmediatamente.

7.ª El primer día del mes de Enero de cada uno de los años de 1909, 1910, 1911 y 1912, previo aviso de la Junta á los tenedores con un mes de anticipación deberán entregar el importe del veinte por ciento de cada obligación suscrita, ó sean 200 pesetas excepto el último que quedará reducido á 150 que con las 50 depositadas como garantía formarán dicha suma, de cuyas cantidades se facilitarán en cada caso resguardos provisionales.

8.ª Los suscriptores de obligaciones que no hicieran efectivos los plazos anuales señalados en las épocas que se fijan en la base anterior perderán el cinco por ciento que tengan depositado como garantía y desde la fecha de su incumplimiento no devengarán interés alguno las cantidades que tengan satisfechas y estas no serán amortizadas hasta que lo hayan sido todas las obligaciones libradas.

9.ª No podrá imponerse gravamen municipal alguno sobre estos valores, pero estarán sujetos al impuesto de utilidades, establecido por la Ley de 27 de Marzo de 1900.

10.ª Podrá solicitarse la competente autorización si la Junta lo juzga oportuno, para que se consideren estas obligaciones como valores públicos y que puedan ser cotizadas en Bolsa.

11.ª Los intereses de los resguardos provisionales serán satisfechos al finalizar cada año á partir de 1908 por el correspondiente á los plazos entregados, estampándose en dichos resguardos el correspondiente cajetín con las indicaciones del pago. A este efecto se consignará en los presupuestos de la Junta las cantidades necesarias para esta atención.

12.ª A partir del año 1913 se consignará también en el presupuesto ordinario de la Junta, además del importe de los intereses, una cantidad para amortización de las obligaciones.

Estas serán amortizadas por completo en el plazo de once años mediante sorteo en la

cantidad y fechas que se expresan en el cuadro de emisión y amortización que se establece. Esto no obstante se reserva la Junta el derecho de anticipar la fecha de la amortización y la de celebrar sorteos extraordinarios á dicho fin ó recoger totalmente las obligaciones emitidas cuando dispusiera de fondos suficientes para su pago. Si al llegar el 1.º de Enero de 1912 la Junta dispusiera de fondos para ejecutar los proyectos de obras mencionados en la base 3.ª no reclamará de los tenedores el cuarto plazo correspondiente á aquella fecha; en este caso la emisión sería de mil títulos de 800 pesetas cada uno y quedaría modificada en este sentido la base cuarta y las que con ella se relacionan.

13.ª Tanto los cupones como las obligaciones amortizadas se admitirán por todo su valor nominal en pago de las sumas que por cualquier concepto deban ingresar en las Arcas de la Junta.

14.ª Como garantía del pago del capital é intereses ofrece la Junta la de sus ingresos autorizados y que en lo sucesivo se autoricen sin que esto limite la facultad de la misma para alterar los impuestos previos los preceptos y trámites reglamentarios.

15.ª Además de las bases que preceden se observará cuanto disponen los Códigos y demás textos legales sobre la materia.

16.ª Se autoriza al Presidente de la Junta para dar á la operación la regularidad, orden y brevedad que su índole especial exige y dictar las disposiciones oportunas, respecto á la suscripción y timbrado de las láminas, resguardos provisionales, personal de las oficinas encargadas de los trabajos y cuanto pueda ocurrir para llevar á término la operación. —Madrid 9 de Septiembre de 1907.—Primo de Rivera.—Rubricado.—Hay un Sello que dice Ministerio de la Guerra.

Es copia.—El Vocal Secretario, Emilio Marmol.—Rubricado.—V.º B.º El Coronel Presidente interino, Mauro Lloó.—Rubricado.

Hotel La antigua Austriaca

La dueña de este acreditado y conocido hotel, que tanta fama gozó en Melilla, vuelve á abrirlo en condiciones inmejorables.

El local, sito en el piso segundo de la calle de Santiago núm. 5 (Mantellete) es espacioso y ventilado. Dispone de amplio comedor y hermosas habitaciones, con vistas á dicha calle y á la de Alfonso XII. El mobiliario y servicio es todo nuevo.

Cocina francesa y española. Se admiten encargos para banquetes.

Santiago, 5, 2.º

La Imperial

Gran Zapatería de Saturnino Navas
 SAN MIGUEL, 20.

Gran surtido á la venta de calzado de todas clases.

También se confecciona á la medida á precios convencionales.

Venta de curtidos y taller de cortes aparados.

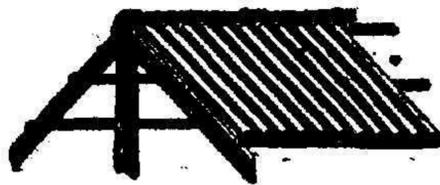
SUCURSALES:

Barrio de Alfonso XIII y túnel de Plaza de Armas.

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES

CON PATENTE DE INVENCION

DE VIDAL Y COMPAÑIA



Despacho: Lladó, 1.—Barcelona

En el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de mano de obra.

Preios: Tejas de clase A, 3,00 pesetas metro cuadrado
 B, 2'00
 C, 1'50

Las mismas tejas pintadas, aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por las dos caras.

Cada dos tejas cubren un metro cuadrado.

PÍDANSE CATALOGOS

TIENDA DE ANTONIO BOTELLA

Plaza de D.ª Adriana núm. 12.

Galletas María	Kilo	2'50
Idem familia	"	2'00
Idem finas chocolate, vainilla, Ene, Nice, Colonial	"	4'00
Jamón andorrano enteros	"	4'75
Queso manchego	"	3'50
Miel negra	"	1'50
Carné membrillo	"	1'40
Tecino y costillas	"	1'50
Bacalao	"	1'00
Arroz	"	0'50

Abichuelas valencianas y lentejas sin gorgojo	"	0'60
Azúcar	"	0'65
Morcilla de Montefrío	"	2'50
Garbanzos de Castilla	"	1'20
Idem corrientes	"	0'45
Tarros de dulces	Uno	1'25
Papas	Kilo	1'50
Higos verdejos	"	0'40
Manteca Flandes danesa	"	4'50
Idem asturiana	"	4'00
Lata pinientos grande	Lata	0'45
Idem id. chica	"	0'30
Idem tomates grande	"	0'30
Idem id. chica	"	0'20

Economato militar

Ultimos géneros llegados

Alubias blancas Valencianas	Kilo	0'45
Almendras	"	2'50
Papas racimales	"	1'50
Tomates al natural	Lata	0'30
Garbanzos mazaganes	Kilos	0'50
Habas	"	0'40
Muiz	"	0'20
Chorizo de lomo	"	5'00
Id. id. en lata de 2 kilos	Lata	7'00
Salchicha de Oxford	"	1'55
Id. Alemanas	"	1'25
Sobresada de Mallorca	Kilo	5'25
Callos á la moda de Caen	Lata	1'25
Chicharrones prensados	Kilo	2'00
Manteneros de cristal con jales	Pieza	0'50
Teteras colores con id.	"	1'25
Tazones con id.	"	0'50
Viciras en escabeche	Lata	1'50
Percebes al natural	"	1'50

Chocolate Abenier, en paquetes de 250 gramos. Kilo 3'40
 Vino Valdepeñas tinto. Litro 0'45
 Cognac Real Tesoro 1 corona. Botella 2'70
 Id. id. 2 id. " " " " 8'00
 Id. id. 3 id. (1) " " " " 4'00

(1) Por cada botella de esta marca se regulará una botella pequeña hasta terminar las enviadas con este objeto por la casa.

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1 50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 7, Madrid.

CASA COMISION

Actividad -- Garantía

DESPACHO:

En Málaga: Lorenzo Cendra, 1

JOAQUIN CABO

DESPACHO DE ADUANAS

Precios económicos

DESPACHO:

En Melilla: Diván España

AGENCIA DE TRANSPORTES COMBINADOS

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en virtud de haberse disuelto la sociedad *Viuda de Orfila, Cert y Domenech*, que eran mis Agentes en Barcelona, se ha hecho cargo de dicha Agencia el socio *Don Juan Domenech Carbonell*, quien se ha establecido en el *Paseo Colón núm. 17*, en la referida capital, y á quien pueden consignarle las mercancías que deseen transportar por mi económica combinada entre domicilio Barcelona á Muelle Melilla (vía Málaga) con inclusión del impuesto de este Puerto.

Agente en Alicante: Don Juan Rubert